PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2026 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

ANUNCIO

DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Con fecha 28 de octubre de 2026 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones 2026 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de fomento de la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad la siguiente Propuesta de Resolución Definitiva:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, y en el artículo 15 de la Convocatoria Pública de Subvenciones del año 2026 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de fomento de la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, el órgano instructor que suscribe formula **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA** según la relación que se adjunta: Anexo I - Solicitudes estimadas".

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de las entidades interesadas indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la convocatoria, deberán comunicar la **aceptación en el plazo de 3 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha del presente anuncio mediante una carta firmada electrónicamente por quien ostente la representación legal de la entidad. En el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

El modelo de carta de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, https://sede.madrid.es/ **y deberá presentarse a través de registro electrónico.**

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades beneficiarias propuestas frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, según el artículo 27.4 de la OBRS.

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Fecha Firma: 28/10/2026 09:00:57
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CWMDW22YSMEBRYOU

MADRID

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

ANEXO I

SOLICITUDES ESTIMADAS

Fomento de la autonomía de las personas con discapacidad

Nº ENTIDAD	CIF	ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO (euros)
811	G82710559	AFAEMO ASOCIACIÓN DE FAMILIARES AMISTADES Y PERSONAS CON EXPERIENCIA PROPIA EN PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE MORATALAZ	Rehabilitación psicosocial y apoyo comunitario	99	20.000,00
823	G28726792	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA (FEBHI)	Servicio de Orientación Laboral para Personas con Discapacidad	98	20.000,00
818	G86475035	ASOCIACIÓN SÍNDROME 22Q11	Apoyo Multidisciplinar para familias y personas afectadas por el Síndrome 22q11	97	20.000,00
183	G79466553	FUNDACIÓN ALAS MADRID	EN CASA: Apoyos personalizados para la promoción de la autonomía y la inclusión de personas adultas con discapacidad intelectual en el hogar y el entorno comunitario	97	20.000,00
398	G81660672	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE - ADISLI	IMPULSO AUTONOMÍA: Fortalecimiento de competencias para la vida diaria y participación comunitaria	97	20.000,00
87	G78379823	ASOCIACIÓN MADRILEÑA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA	Promoción de la autonomía en el tratamiento de fibrosis quística	95,5	10,000,00

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Fecha Firma: 28/10/2026 09:00:57

URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CWMDW22YSMEBRYOU

MADRID

849	G78875408	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA-COCEMFE MADRID)	Programa de Atención Integral para Fomentar la Autonomía de las Personas con Discapacidad (PAIFA)	94	20.000,00
839	G28614105	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE NIÑOS DIFERENTES CON CUIDADOS ESPECIALES AFANDICE	SAVIA. Servicio de autonomía y vida independiente AFANDICE	94	20.000,00
891	G82886821	FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS CON MINUSVALÍA FUNPRODAMI	PERSONA A PERSONA	93	2.030,00

Promoción de la participación social de las personas con discapacidad

Nº ENTIDAD	CIF	ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO (euros)
814	G85152908	ASOCIACIÓN ARGADINI	Técnico profesional en Auxiliar de Cultura: Formación Universitaria para el Empleo	97	20.000,00
827	G82215583	FUNDACIÓN DESARROLLO Y ASISTENCIA	¡HOY SALIMOS! Ocio inclusivo para la infancia con discapacidad intelectual junto a familias voluntarias en la ciudad de Madrid	96	20.000,00
911	G86627015	FUNDACIÓN INCLUSIVE	Yo también pinto	96	20.000,00
138	G78509288	FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Acompañamiento y apoyo a personas sordas y/o con discapacidad auditiva	95	17.970,00
407	G79571014	FUNDACIÓN CARMEN PARDO VALCARCE	Club de ocio “La Cuadrilla” de la fundación Carmen Pardo - Valcarce	94	20.000,00
237	G28303790	ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL AFANIAS	Tiempos compartidos	92	20.000,00
304	G28539807	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA (AMEB)	Ocio y deporte para menores y adultos/as con espina bífida y otras patologías	90	10.000,00

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Fecha Firma: 28/10/2026 09:00:57

URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CWMDW22YSMEBRYOU

MADRID

732	G81791147	FUNDACIÓN MASNATUR	Impulso de la participación social de personas con pluridiscapacidad	87	10.000,00
862	G85082998	FUNDACIÓN ANA VALDIVIA	Vida independiente, ocio inclusivo y participación social para personas con parálisis cerebral	85	10.000,00